

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

- 2616** *CORRECCION de errores del Real Decreto 2676/1979, de 19 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco al excelentísimo señor General del Ejército del Perú don Juan Estrada Bracamonte.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 24 de noviembre de 1979, página 27178, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... don Luis Estrada Bracamonte», debe decir: «... don Juan Estrada Bracamonte».

- 2617** *CORRECCION de errores del Real Decreto 2680/1979, de 19 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco al excelentísimo señor Teniente General de la Fuerza Aérea del Perú don Jorge Tamayo de la Flor.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 24 de noviembre de 1979, página 27179, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... Teniente General del Ejército...», debe decir: «... Teniente General de la Fuerza Aérea...».

- 2618** *RESOLUCION de la Comisión de Expropiación de la Jurisdicción General del Cuartel General de la Armada por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas urbanas que se citan.*

Don Sebastián Marcos Martín, Capitán de Intendencia de la Armada, nombrado por Resolución número 2828/1979 del Di-

rector de Reclutamiento y Dotaciones («Diario Oficial de Marina» número 287/1979), Delegado de la Administración para la tramitación de expedientes de expropiación forzosa de dos fincas urbanas, sitas en las calles de Juan de Mena, número 7 y Ruiz de Alarcón, número 4, colindantes con el Cuartel General de la Armada,

Certifico que por Orden ministerial del 21 de noviembre de 1979, del Ministerio de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 284/1979 y «Diario Oficial de Marina» número 247/1979), se acuerda la expropiación de dos fincas urbanas, sitas en las calles de Juan de Mena, número 7, y Ruiz de Alarcón, número 4, colindantes con el Cuartel General de la Armada, declarándose de urgencia la ocupación de las mismas por el procedimiento del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 precitado, ha resuelto convocar a los propietarios y arrendatarios, titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que el día y hora que se expresan comparezcan en las oficinas de la Comisión de Expropiación, sita en la tercera planta (Intendencia), del Cuartel General de la Armada, calle Juan de Mena, número 1, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, trasladándose a las mismas si fuera necesario.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la Contribución, certificado Catastral de Arrendamiento y último recibo de alquiler, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 562 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Comisión, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hubieran podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Madrid, 25 de enero de 1980.—910-C.

Relación de propietarios y arrendatarios afectados por la expropiación forzosa de las fincas urbanas sitas en las calles de Juan de Mena, número 7, y Ruiz de Alarcón, número 4, de la villa de Madrid

Número	Nombre del afectado y domicilio	Forma en que se expropia	Forma en que está afectado	Fecha levantamiento actas previas			
				Día	Mes	Año	Hora
1	Doña Micaela Fernández-Hontoria y de la Mora. Convento de la Aldehuela (Getafe).	Propietario del 28,2 por 100.	Procedimiento de urgencia.	18	2	1980	10,00
2	Doña Concepción Botín Sanz de Sautuola. Calle Antonio Maura, 18.	Propietario del 28,6 por 100.	Procedimiento de urgencia.	18	2	1980	10,00
3	Doña María del Rosario Pidal y Fernández-Hontoria. Calle Juan de Mena, 7, 2.º	Propietario del 25,0 por 100.	Procedimiento de urgencia.	18	2	1980	10,00
4	Don Luis Pidal y Fernández-Hontoria. Calle Juan de Mena, 7, 3.º	Propietario del 18,8 por 100.	Procedimiento de urgencia.	18	2	1980	10,00
5	Don Juan de la Cruz Arteché y Ortiz de la Riva. Calle Juan de Mena, 7, 2.º	Propietario del 1,6 por 100.	Procedimiento de urgencia.	18	2	1980	10,00
6	Don José Millán López. Calle Juan de Mena, 7, 4.º interior.	Inquilino.	Procedimiento de urgencia.	19	2	1980	10,00
7	Don Andrés Borregón Crespo. Calle Juan de Mena, número 7, 4.º interior.	Inquilino.	Procedimiento de urgencia.	19	2	1980	10,30
8	Don Emilio Aldama Arenal. Calle Ruiz de Alarcón, número 4, 3.º interior.	Inquilino.	Procedimiento de urgencia.	19	2	1980	11,00
9	Don Estanislao Boga Puente. Calle Ruiz de Alarcón, número 4, 3.º interior.	Inquilino.	Procedimiento de urgencia.	19	2	1980	11,30
10	Don Juan Santiago Rodríguez. Calle Ruiz de Alarcón, número 4, 4.º	Inquilino.	Procedimiento de urgencia.	19	2	1980	12,00
11	Don Eduardo Gutiérrez Gutiérrez. Calle Ruiz de Alarcón, 4, 4.º	Inquilino.	Procedimiento de urgencia.	19	2	1980	12,30
12	Don Francisco Fernández García. Calle Ruiz de Alarcón, 4, 4.º interior.	Inquilino.	Procedimiento de urgencia.	19	2	1980	13,00
13	Club Zayas. Calle Juan de Mena, 7, bajo.	Inquilino.	Procedimiento de urgencia.	19	2	1980	13,30